

Facultad de Ciencias  
Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 28 de abril del 2023.-

**VISTO:**

El EXP-USL: 3321/2023 mediante el cual la Sra. Decana, Dra. Marcela Printista, solicita la compra de tres (3) Smart TV y tres (3) Proyector Multimedia correspondientes al módulo: "Equipos Multimedia" del Plan Anual de Compras 2023, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

**CONSIDERANDO:**

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad prioritaria de proceder a la sustitución de los equipos deteriorados y preparación de distintas salas que son utilizadas de manera intensiva en el dictado de clases de diferentes asignaturas de carreras dependientes de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que en el Decreto de Apertura N° 19/23 se ha solicitado la imputación del presente gasto a 80-10 DECANATO, por inconveniencia presupuestaria se solicita que la imputación se realice al Grupo Presupuestario 1067 - Infraestructura FCFMyN.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto en el Acta de la Comisión Evaluadora N° 47/2023 a fs. 277/285.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Un millón ciento treinta y tres mil ochocientos ochenta con 00/100 ctvo. (S 1.133.880,00).

Que se aconseja la adjudicación a las siguientes firmas: "DONDO MARIA ELENA - CUIT N° 23-92010637-4" y "CTY S.A.S. - CUIT N° 30-71716581-7".

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 57/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la Ordenanza C.S. N° 11/18.


Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.


Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 57/2023 a las siguientes firmas: "DONDO MARIA ELENA - CUIT N° 23-92010637-4" y "CTY S.A.S. - CUIT N° 30-71716581-7".

Corresponde Dto. D N° 25/2023.-

  
Dra. A. Marcela Printista  
Decana  
FCFMyN - UNSL

  
Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA  
Secretario Administrativo  
FCFMyN - UNSL

Facultad de Ciencias  
Físico Matemáticas y Naturales

**ARTICULO 2º:** Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Ordenes de Compras, por la suma total de Pesos Un millón ciento treinta y tres mil ochocientos ochenta con 00/100 ctvos. (\$ 1.133.880,00), distribuidos de la siguiente manera: "DONDO MARIA ELENA - CUIT N° 23-92010637-4", la suma de Pesos Cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos ochenta con 00/100 ctvos. (\$ 476.880,00) y a la firma "CTY S.A.S. - CUIT N° 30-71716581-7", la suma de Pesos Seiscientos cincuenta y siete mil con 00/100 ctvos. (\$ 657.000,00).

**ARTICULO 3º:** Autorizar el cambio de imputación del presupuesto 80-10 DECANATO al Grupo Presupuestario 1067 - Infraestructura FCFMyN.

**ARTICULO 4º:** El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Un millón ciento treinta y tres mil ochocientos ochenta con 00/100 ctvos. (\$ 1.133.880,00) al Grupo Presupuestario 1067 - Infraestructura FCFMyN.

**ARTICULO 4º:** Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 25/2023

  
Dr. DABLO CRISTIAN FISSERA  
Secretario Administrativo  
FCFMyN - UNSL

  
Dra. A. Marcola Prindista  
Decana  
FCFMyN - UNSL